



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN

N. 58

06 DE JUNIO DE 2023



FUENTE:

Guía “Módulo de Consulta Registro de Investigaciones”



FECHA:

06 de junio de 2023



OBJETIVO:

Instrucciones emisión de “CONSTANCIAS” Módulo Consulta Registro de Investigaciones.



La información registrada en el Módulo de Consulta Registro de Investigaciones proviene del Sistema de Información Jurídica del Ejército Nacional (SIJEN), software que aloja los datos registrados por las Dependencias y/o Unidades Militares facultadas por la ley para adelantar las investigaciones en materia Disciplinaria y de Responsabilidad Administrativa Castrenses.

Atención y Servicio a la Ciudadanía ▾ SIG ▾ Transparencia ▾ Multimedia ▾ Avisos legales ▾

Canales de atención

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitud de información pública y denuncias (PQRSD)

Consulta de Registro Investigaciones

Consulta de Registro Investigaciones

Genera el documento que contiene la información relacionada con las investigaciones disciplinarias y de responsabilidad administrativa de un funcionario del Ejército Nacional de Colombia, que se encuentran registradas en el Sistema de Información Jurídico (SIJEN), con fundamento en el marco normativo especial de las Fuerzas Militares de Colombia.



1. Ingresar a la URL <https://www.ejercito.mil.co>
2. Dar clic en Atención y Servicio al Ciudadano.
3. Dar clic en Consulta de Registro Investigaciones.
4. Ingrese número de cédula a consultar – realice la validación capcha.
5. Visualizar la constancia generada en formato PDF.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de Correspondencia: Carrera 57 N° 43-28 Bogotá, D.C.

Dirección Oficina: Edificio Fortaleza Piso 2 Oficina 264

Correo electrónico: dadae@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN

N. 58
06 DE JUNIO DE 2023

¡TENGA EN CUENTA QUE!

- ❖ Si presenta inconsistencias en la información registrada, debe tomar contacto con la Dependencia y/o Unidad Militar que reporta la investigación.
- ❖ Solo se podrá consultar por número de cédula. Si ingresa un número de cédula de una persona que no es funcionario de la institución, el sistema no encontrará ningún registro de información.
- ❖ Si presenta errores de acceso a consultar la información, verifique la conectividad de su dispositivo electrónico.
- ❖ Recuerde que el formato en el que se descarga la información es PDF, para lo cual deberá contar con un programa que permita su visualización.
- ❖ La velocidad de consulta y descarga de la información dependerá de la cobertura de los operadores de internet de cada región del país.

MÓDELO CONSTANCIA CON REGISTROS

EJÉRCITO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CONSTANCIA N° XXXXX

El Ejército Nacional hace constar que, de acuerdo a la información consultada en el Sistema de Información Jurídico del Ejército Nacional (SIEN), la cual es registrada por las Unidades Militares frente a las investigaciones internas adelantadas bajo los marcos normativos de la Ley 836 de 2003 (Derogada L.1862/2017), Ley 1476 de 2011 y Ley 1862 de 2017, en la señor (a) **GRADO (ACTIVO-RETRADO) HOMBRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° XXXXXXX, registra la siguiente información:

1. Ley 836/2003 "Reglamento del Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares" (Derogada L.1862/2017).

N°	Unidad	Tipo de Procedimiento	Radicado	Fecha Hechos	Estado Registrado	Fecha Decisión	Grado
1							
2							

2. Ley 1476/2003 "Régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas a la Fuerza Pública".

N°	Unidad	Tipo de Procedimiento	Radicado	Fecha Hechos	Estado Registrado	Fecha Decisión	Grado

3. Ley 1862/2017 "Normas de conducta del Militar Colombiano y Código Disciplinario Militar".

N°	Unidad	Tipo de Procedimiento	Radicado	Fecha Hechos	Estado Registrado	Fecha Decisión	Grado

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., el día XXXXXX de (MES) del (AÑO), con fines exclusivos para verificación de registros de investigaciones disciplinarias y administrativas castrenses.

XXXXXXXX-XXXXXXXXXX-XXXXXX
Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Ejército Nacional de Colombia | @ejercitonacionalcolombia | COL_EJERCITO | Ejército Nacional de Colombia

General **LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ**
Comandante Ejército Nacional

Elaboró	Revisó	V.ºB.º	Aprobó
 SV. Angel Castañeda Suboficial de Seguimiento y Control DADAE	 TE. Jorge Sierra Oficial de Seguimiento y Control DADAE	 TC. Luis Vásquez Director DADAE	 TC. Luis Vásquez Director DADAE



www.ejercito.mil.co



<http://intranet.ejercito.mil.co/>



Grupos de asesoría

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de Correspondencia: Carrera 57 N° 43-28 Bogotá, D.C.
Dirección Oficina: Edificio Fortaleza Piso 2 Oficina 264
Correo electrónico: dadae@buzonejercito.mil.co



CE310-1